

**UN ESTUDIO DE LA DINÁMICA MIGRATORIA
A PARTIR DEL ESTADO CIVIL DE LAS
GENERACIONES ESPAÑOLAS (1897-1921)**

Fernando Gil Alonso

111

**UN ESTUDIO DE LA DINÁMICA MIGRATORIA
A PARTIR DEL ESTADO CIVIL DE LAS
GENERACIONES ESPAÑOLAS (1897-1921)**

Fernando Gil Alonso

111

Aquest treball va ser presentat com a Comunicació al *IV
Congrés de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH)*.

Centre d'Estudis Demogràfics

1996

INDICE

1. Introducción	2
2. Hipótesis de trabajo	5
3. Análisis de los resultados	7
3.1.Incidencia provincial de la soltería definitiva	7
3.2.Variación intergeneracional	9
3.3.Evolución temporal de los niveles de soltería	13
4. Establecimiento de la tipología migratoria	16
5. Conclusiones	22
6. Bibliografía	23
Anexo de Gráficos	25
Anexo Estadístico	30

UN ESTUDIO DE LA DINÁMICA MIGRATORIA A PARTIR DEL ESTADO CIVIL DE LAS GENERACIONES ESPAÑOLAS (1897-1921)

1. Introducción

Si hay un fenómeno demográfico que ha determinado la trayectoria histórica de la población de Cataluña en el último siglo, es el de las migraciones (Cabré, 1989). Sin embargo, se trata también del fenómeno de más difícil medición debido tanto a sus propias características intrínsecas - pues implica el desplazamiento de las personas desde un territorio a otro y, en consecuencia, entre distintas zonas de recuento, lo cual favorece un importante subregistro agravado por hechos tales como la ilegalidad o la temporalidad de algunos de estos desplazamientos- como a las carencias de las fuentes de datos tradicionalmente utilizadas, que si presentan deficiencias en la recogida de datos referidos a otros fenómenos demográficos, éstas se multiplican a la hora de reflejar las migraciones. Dichas dificultades en el estudio de los movimientos migratorios han intentado ser franqueadas de diversas maneras por los investigadores. Esta comunicación, enmarcada en un proyecto de investigación más amplio

sobre la población de Cataluña¹, no es más que un ensayo sobre un nuevo método para el estudio histórico del comportamiento migratorio de un territorio.

El objetivo de la presente comunicación es el estudio de las pautas provinciales de migración a partir del análisis de la evolución de la estructura por estado civil de una población, que, como se demostrará en las siguientes páginas, está íntimamente relacionada con los movimientos migratorios experimentados en el pasado por las generaciones conformadoras de dicha población.

Se parte del hecho de que las migraciones, cuando son masivas en una u otra dirección, producen diversas perturbaciones en los efectivos numéricos y en la estructura interna de las generaciones afectadas, especialmente cuando se trata de una migración diferencial según el sexo y el estado civil. Además, pueden dar lugar a modificaciones de las pautas de nupcialidad, tales como una reducción (o un aumento) del número de matrimonios o un retraso (o un adelanto) en la edad media al casamiento. Estas modificaciones, a su vez, quedan reflejadas en las estructuras de población según sexo, edad y estado civil, dando lugar a una distribución "anormal" -diferente a la que existiría sin la presencia de las migraciones- de los contingentes numéricos según dichas variables. La superposición de las estructuras pertenecientes a diversos años permite realizar un análisis en longitudinal de este comportamiento, de manera que siguiendo la evolución de su composición según sexo, edad y estado civil se puede saber si una cohorte ha sido muy afectada por las migraciones y en qué sentido.

Un estudio de este tipo podría mostrar de qué manera afectan los movimientos migratorios a las pautas de nupcialidad y, en consecuencia, permitiría distinguir distintas características migratorias en función de éstas. Existen, no obstante, dificultades de orden práctico que complican la ejecución de dicho planteamiento teórico. Lo que se propone en esta comunicación es un método sencillo pero que proporciona unos datos, que, aunque parciales por afectar a un grupo reducido de cohortes, parecen ser

¹ Se trata del proyecto *La población de Cataluña. 1787-1991. Estudio territorial* (DGICYT PB-93-0912), dirigido por la Dra. Anna Cabré y del que forman parte los siguientes investigadores: R. Arribas, D. Devolder, F. Gil, E. Mendizàbal, J. A. Módenes, F. Muñoz, C. Ros, E. Sánchez, S. Sancho y A. Torrents.

satisfactorios para el análisis histórico de los movimientos migratorios y para el establecimiento de una tipología migratoria provincial².

Este método consiste en el estudio, a partir de la hipótesis que desarrollaré a continuación, de las proporciones de solteras de las mujeres que ya sobrepasaron las edades de mayor nupcialidad y que entraron en el período de soltería "definitiva" -que se puede considerar a partir de los 45 años, pues, por ejemplo en 1991, los matrimonios de mujeres solteras mayores de esa edad sólo representaron el 1% del total de matrimonios-entre los años 1965 (primer padrón publicado) y 1991 (último censo realizado). La elección de dichas fechas ha determinado, a su vez, la elección de las generaciones estudiadas, que son las nacidas entre 1897 y 1921, agrupadas en períodos quinquenales. Dado que las tablas provinciales de "Población según el estado civil por sexo y edad" del Censo de 1991 tienen a los de 85 y más años como grupo abierto, el objetivo inicial fue remontarse a los nacidos en 1907 (y que tenían 84 años en 1991)³ como la cohorte más anciana a estudiar. Pero como las tablas provinciales del Padrón de 1986 tienen como grupo abierto a los de 95 y más años, el estudio ha podido remontarse diez años atrás, comenzando el análisis en la generación de 1897, aunque no hay datos de las cohortes 1897-1906 para el año 1991. Por su parte, la generación más joven tomada en cuenta ha sido la nacida en 1921 y que tenía 44 años en 1965.

En lugar de analizar las diversas cohortes entre dos fechas determinadas, inicialmente me planteé estudiarlas entre dos edades límite (por ejemplo, entre los 50 y los 80 años), pero al efectuar varios ensayos previos comprobé la existencia, en muchas provincias, de sesgos que, para un mismo año (es decir, para un mismo censo o padrón), afectaban a las distintas cohortes por igual, con independencia de las edades de sus componentes. Estas variaciones, que achaqué a problemas provocados por

² Otras metodologías para el estudio de las migraciones a partir de la nupcialidad las encontramos en el trabajo de Cabré y Muñoz (1987) *Las características geográficas de los matrimonios como indicador de las migraciones interprovinciales en España*, y en el de R. Nicolau (1991) *Trayectorias regionales en la transición demográfica española*.

³ Por razones de comodidad se considera a todos los que tienen la misma edad en la fecha censal o padronal como miembros de la misma cohorte, aunque ello no sea cierto. En todo caso, la utilización de grupos quinquenales atenúa el posible error que por esta razón pueda existir.

los procesos de recolección o tratamiento de datos durante la realización de los diversos censos y padrones más que a una evolución real de los fenómenos demográficos, dificultaban el análisis, por lo que adopté la solución que ha acabado siendo la definitiva, es decir, estudiar las distintas cohortes durante los mismos años, anulando así el posible error causado por la utilización de diferentes fuentes.

Me he limitado a estudiar la población femenina porque su estructura por estado civil parece estar más determinada por las migraciones que en el caso masculino y porque, a edades avanzadas, la sobremortalidad masculina hace que los contingentes femeninos sean mucho mayores, lo que reduce las irregularidades y la intervención del azar al ser mayor la significación estadística de los datos, siendo éste un argumento importante en el caso de las provincias poco pobladas. A pesar de ello, el hecho de que, excepto en el Censo de 1991, realizado a partir del análisis de 100% de los boletines censales, en el resto de los censos y padrones la variable "estado civil" se haya calculado a partir de muestras del 20% al 30% de los cuestionarios, hace que aparezcan muchas irregularidades y anomalías en las series de datos, especialmente en las cohortes más ancianas, en las edades más avanzadas y en las provincias menos pobladas. Esto provoca que los datos sobre proporciones de solteras no se puedan tomar al pie de la letra. Sin embargo, ello no creo que deslegitime este trabajo, pues las tendencias generales aparecen bien marcadas y el resultado final, lo verdaderamente importante, parece dar validez a la metodología utilizada⁴.

A continuación desarrollaré la hipótesis que justifica el método utilizado en este trabajo.

2. Hipótesis de trabajo

1º Supongamos que a partir de una determinada edad, que por conveniencia podemos situar a partir de los 45 años (Cachinero, 1982), la soltería sea definitiva y los solteros ya no abandonen su estado civil. Ello no es del todo cierto, pero dado que el porcentaje de mujeres solteras que se

⁴ Aprovecho este momento para agradecer las múltiples sugerencias y orientaciones que la Dra. Anna Cabré me ha proporcionado durante la confección de este trabajo.

casan después de esa edad es muy reducido⁵, se puede dar por bueno este argumento.

2° Supongamos además que solteras y no solteras tengan los mismos niveles de mortalidad⁶. En consecuencia, cualquier descenso con el tiempo del porcentaje de solteras de una generación respecto al total de la población femenina de dicha generación, en mayores de 45 años, se deberá a una inmigración de no solteras o a una emigración de solteras, y ocurrirá a la inversa si aumenta la proporción de solteras.

3° En las provincias tradicionalmente emigratorias suele ocurrir que un porcentaje significativo de mujeres alguna vez casadas, al envejecer y enviudar, emigran a otras provincias donde residen sus hijos, que emigraron con anterioridad. Este proceso lo efectúan con mucha menor intensidad las solteras, pues no tienen hijos residentes en otras provincias (tradicionalmente, el porcentaje de nacimientos de madre no casada ha sido muy reducido en España⁷). En consecuencia, en las provincias emigratorias esto significará un aumento del porcentaje de solteras entre las mujeres mayores debido a la emigración diferencial de las no solteras (y no debido a la inmigración de solteras). En las provincias inmigratorias ocurrirá lo contrario: disminución del porcentaje de solteras por inmigración de las no solteras (y no por emigración de solteras). En las provincias que no sean claramente inmigratorias o emigratorias, o que hayan experimentado un cambio de tendencia, el porcentaje de solteras respecto al total de mujeres mayores evolucionará con mayor estabilidad.

4° Podemos establecer, pues, la siguiente hipótesis de partida: para las generaciones a estudio (que ya han sobrepasado el período de elevada nupcialidad y han entrado en la fase de soltería definitiva), las provincias en

⁵ Por ejemplo, en 1991 existían en España casi 775.000 mujeres solteras mayores de 45 años, pero ese año sólo se casaron unas 2.000 mujeres solteras de dichas edades.

⁶ Esto tampoco es del todo cierto, pues las probabilidades de muerte de las solteras son ligeramente superiores a las de las no solteras (como demuestra las *Tablas de mortalidad de la población española. Años 1975-1976* del INE (1981): a los 45 años, las mujeres solteras tenían una esperanza de vida de 32,94 años, por 34,06 años de las alguna vez casadas), pero ello no va en contra del argumento, sino todo lo contrario: en la mayoría de las provincias lo que se produce no es una disminución de los porcentajes de solteras al aumentar la edad, sino un incremento, debido a la emigración de las no solteras.

⁷ Antes de 1975 el porcentaje de hijos nacidos de madre no casada era inferior al 2%.

las que aumente con el tiempo y con la edad la proporción de solteras en las edades maduras serán provincias históricamente emigratorias. Por el contrario, las provincias en las que disminuya el porcentaje de solteras serán provincias inmigratorias. En medio, las provincias donde dicho indicador sea bastante estable, serán zonas ni fuertemente inmigratorias ni emigratorias, o que experimentaron un cambio de tendencia.

Obviamente, se trata de una simplificación de la realidad, pero los resultados obtenidos creo que son significativos. No obstante, para enriquecer más el análisis y efectuar una tipología más completa, se han confeccionado previamente dos indicadores referidos a los niveles de nupcialidad: en primer lugar, se han comparado los niveles globales de soltería definitiva de las distintas provincias mediante la confección de un indicador sintético para cada una de ellas; en segundo lugar, se han comparado, para cada provincia, los niveles de soltería definitiva de cada grupo de cohortes, para saber si dichos porcentajes aumentaban o disminuían según las generaciones. Sólo en tercer y último lugar se ha comprobado si los niveles de soltería aumentaban o disminuían con el tiempo en cada provincia, y para ello se ha aplicado un indicador basado en la comparación entre los niveles de soltería de 1965 y 1986 (no he tenido en cuenta los de 1991, pues sólo disponía de tres grupos de generaciones). A partir de estos indicadores se ha podido confeccionar una tipología migratoria provincial, que era uno de los objetivos de esta comunicación. Pasemos al análisis de los resultados.

3. Análisis de los resultados

3.1. Incidencia provincial de la soltería definitiva

La comparación de los niveles de soltería definitiva de las distintas provincias proporciona interesantes resultados sobre la relación existente entre la nupcialidad y los movimientos migratorios.

Si bien la visión de las gráficas provinciales ya permite extraer conclusiones al efecto, se ha elaborado un indicador cuantitativo, que denomino "indicador 1", para apoyarlas numéricamente. Este indicador, de carácter meramente orientativo, consiste en calcular para cada provincia la media de las proporciones de soltería de las cohortes 1897-1921 para los años considerados, es decir 1965-1991. El resultado se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución provincial del "indicador 1".

Provincia	Indicador 1	Provincia	Indicador 1
LA CORUÑA	22.16	BARCELONA	12.28
PONTEVEDRA	21.96	SALAMANCA	12.27
LUGO	19.53	GIRONA	12.23
ASTURIAS	19.50	HUELVA	11.54
GUIPUZCOA	19.36	GUADALAJARA	11.52
CANTABRIA	19.09	GRANADA	11.48
ORENSE	18.50	MURCIA	11.47
NAVARRA	18.16	MALAGA	11.46
TENERIFE	15.97	VALENCIA	11.44
LEON	15.57	BADAJOS	11.43
ALAVA	15.55	CASTELLON	11.17
MADRID	14.98	ALMERIA	11.16
PALENCIA	14.89	CIUDAD REAL	10.81
BALEARES	14.33	TARRAGONA	10.29
VIZCAYA	14.23	HUESCA	9.81
LAS PALMAS	14.12	CACERES	9.78
VALLADOLID	13.86	ALICANTE	9.65
CORDOBA	13.80	AVILA	9.54
SEVILLA	13.61	SEGOVIA	9.41
SORIA	13.36	ALBACETE	9.31
ZAMORA	13.25	TOLEDO	9.22
BURGOS	12.98	JAEN	9.09
LA RIOJA	12.68	TERUEL	8.71
CADIZ	12.65	LLEIDA	8.64
ZARAGOZA	12.43	CUENCA	8.27

Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

Debe señalarse que este indicador no tiene por objeto realizar un estudio riguroso de la variable (en este caso la soltería definitiva de las mujeres) sino solamente permitir la comparación entre las distintas provincias. El resultado creo que es clarificador, pues las provincias se agrupan siguiendo criterios geográficos: los mayores niveles de soltería aparecen en las zonas "atlánticas" (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra y Canarias) y los menores en las provincias interiores de España

(Castilla-La Mancha, Extremadura, parte de Andalucía, Aragón y Castilla y León). En medio aparecen las provincias mediterráneas (resto de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña) y algunas de la Meseta Norte.

Estas diferencias geográficas entre los niveles de soltería definitiva y, por lo tanto, entre las pautas de nupcialidad (Cachinero, 1982), pueden responder a factores socioeconómicos y culturales, tales como diferencias en los sistemas familiares, matrimoniales y de transmisión de la herencia (Rowland, 1988) o en los regímenes de tenencia y propiedad de la tierra, e incluso a factores climático-ambientales (que determinarían distintos tipos de cultivos dominantes, formas de poblamiento, etc.), pero, al menos en las provincias atlánticas, existe una evidente influencia de las migraciones exteriores (Nicolau, 1991). Estas zonas aportaron, en efecto, la mayoría de los personas que emigraron a América entre mediados del siglo pasado y las primeras décadas del actual (Sánchez Alonso, 1995). Dichos emigrantes eran mayoritariamente masculinos y su marcha produjo importantes desequilibrios en los mercados matrimoniales, que se tradujeron en elevados niveles de soltería femenina para las generaciones estudiadas (Reher, 1994). El resto de las provincias españolas participaron poco en este tránsito ultramarino y por eso sus cohortes no están afectadas por tan alto grado de soltería definitiva, debiéndose probablemente sus diferentes niveles a los otros factores antes señalados.

Como ejemplo de dichas diferencias entre las proporciones provinciales de soltería definitiva, se presentan los gráficos correspondientes a las provincias de La Coruña (Gráfico 1) y Cuenca (Gráfico 2), que son los casos extremos de baja y de alta intensidad nupcial, respectivamente.

3.2. Variación intergeneracional

En el apartado anterior se ha estudiado cuál es el nivel medio de soltería definitiva femenina que posee cada provincia en el conjunto del período estudiado. Pero también puede ser interesante analizar si estos niveles de soltería aumentan, se estabilizan o disminuyen entre las distintas generaciones, pues ello puede estar motivado tanto por modificaciones de las pautas de nupcialidad de las generaciones estudiadas, como, siguiendo nuestra hipótesis de partida, por cambios en los comportamientos migratorios de sus descendientes, y ambas posibilidades son interesantes para los objetivos perseguidos. La adopción de la óptica longitudinal y la

consiguiente neutralización del "efecto generación" nos permite, además, calibrar la importancia de los efectos coyunturales y de edad en la evolución de los niveles de soltería femeninos.

Para ello se ha creado otro indicador sintético ("indicador 2"), consistente en efectuar las medias de los valores de los grupos quinquenales de cohortes inicial (1897-1901) y final (1917-1921) y calcular la diferencia entre ambos. Cuanto más positivo es el resultado, más han aumentado los niveles de soltería entre las generaciones iniciales y las finales, mientras que cuanto más negativo es, más han disminuido. Valores en torno a cero, por su parte, indican que el paso del tiempo no ha jugado ningún papel, mientras que los valores extremos, tanto en un sentido como en el contrario, señalan, por el contrario, una evidente influencia de la coyuntura histórica sobre las distintas generaciones.

Los resultados provinciales de este indicador, que tampoco tiene interés analítico por sí mismo, sino que simplemente nos permite comparar entre distintas provincias en base a unos criterios sencillos, se muestran en el Cuadro 2. Los resultados muestran un claro paralelismo con los ofrecidos por el indicador 1, obteniéndose un grado de correlación bastante significativo entre ambos ($r^2=0,6$). Las provincias que inicialmente tenían mayores niveles de soltería lo fueron reduciendo progresivamente, mientras que las que lo tenían menores lo aumentaron.

También en esta evolución creo que influyeron los movimientos migratorios: en las provincias que he denominado "atlánticas", las generaciones más antiguas (poseedoras de mayores proporciones de soltería) estuvieron mucho más afectadas por la emigración americana que las más jóvenes, por lo que conforme se fue reduciendo ésta, fue disminuyendo la distorsión del mercado matrimonial y aumentaron, en consecuencia, los niveles de nupcialidad. Este proceso tuvo lugar de una manera progresiva, tal y como nos muestra, a modo de ejemplo, el gráfico correspondiente a Asturias (Gráfico 3).

En las provincias interiores, de fuerte nupcialidad, ocurrió el proceso contrario: cada generación estaba más afectada por los movimientos migratorios -en este caso no hacia América, sino a las zonas más desarrolladas de España- que la anterior, y esto produjo importantes aumentos de los niveles de soltería de las cohortes femeninas más jóvenes, siendo el caso extremo el correspondiente a la provincia de Soria (Gráfico 4).

Cuadro 2. Distribución provincial del "indicador 2".

Provincia	Indicador 2	Provincia	Indicador 2
SORIA	4.78	CASTELLON	-0.36
CORDOBA	3.40	GRANADA	-0.44
TERUEL	3.23	VALLADOLID	-0.47
AVILA	2.86	NAVARRA	-0.48
CIUDAD REAL	2.80	ALMERIA	-0.65
HUESCA	2.79	CADIZ	-0.66
SALAMANCA	2.30	BURGOS	-0.82
SEGOVIA	2.12	GIRONA	-0.90
CUENCA	2.09	MADRID	-0.92
CACERES	1.97	LA RIOJA	-1.28
MALAGA	1.51	VALENCIA	-1.38
TOLEDO	1.43	ALICANTE	-1.45
ALBACETE	1.31	VIZCAYA	-1.79
JAEN	1.28	LEON	-2.18
PALENCIA	1.06	LAS PALMAS	-3.24
SEVILLA	1.02	ALAVA	-3.49
BADAJOS	0.68	GUIPUZCOA	-3.98
ZARAGOZA	0.51	CANTABRIA	-4.77
LLEIDA	0.51	PONTEVEDRA	-4.87
GUADALAJARA	0.46	BALEARES	-4.87
MURCIA	0.42	LUGO	-4.98
HUELVA	0.22	ORENSE	-5.32
BARCELONA	-0.00	TENERIFE	-6.83
ZAMORA	-0.24	LA CORUÑA	-7.36
TARRAGONA	-0.26	ASTURIAS	-7.71

Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

No obstante, este indicador parece muy significativo para las provincias situadas en los casos extremos (tanto negativos como positivos), pero no tanto para las situadas en una zona intermedia, con valores situados alrededor de cero. Ello es debido a que en las primeras la influencia provocada por la coyuntura histórica suele actuar en la misma dirección durante todo el período estudiado, mientras que en las segundas el efecto de momento, o es poco influyente, o cambia de dirección, sobre todo en aquellas provincias que han sufrido una mutación en su comportamiento

migratorio. Se impone, pues, observar directamente los gráficos provinciales para afinar más el análisis a nivel generacional.

Como se ha señalado, tanto las provincias enclavadas en la zona costera atlántico-cantábrica como las de la España interior poseen un comportamiento intergeneracional progresivo y regular, aunque opuesto: los niveles de soltería disminuyen (en las primeras) o aumentan (en las segundas) entre cada grupo de generaciones. En el resto de las provincias las cosas no están tan claras, pero incluso en ellas aparecen ciertas regularidades y tendencias que creo que pueden ser debidas a la dinámica migratoria y que, por lo tanto, ponen de manifiesto las relaciones existentes entre ésta y la evolución del estado civil.

Por ejemplo, se puede observar que, aunque con muchas irregularidades -tales como generaciones que se entrecruzan sin orden ni concierto⁸-, algunas provincias inmigratorias tienen un comportamiento intergeneracional similar a las atlánticas, es decir, con niveles de soltería menores en las generaciones más jóvenes que en las más antiguas. A este grupo pertenecen algunas provincias mediterráneas, tales como Girona (Gráfico 5), Valencia y Baleares, así como Madrid. Sin embargo, son más numerosas las provincias en las que las líneas se cruzan, es decir, que en 1965 las generaciones más jóvenes presentan niveles de soltería más altos que las más viejas (como ocurre en las provincias interiores emigratorias) mientras que en 1986 o 1991 ocurre lo contrario.

Este comportamiento diferencial entre generaciones se da sobre todo en las provincias litorales mediterráneas que, de ser provincias tradicionalmente emigratorias, se han convertido recientemente en zonas de inmigración, tales como Murcia (Gráfico 6), Alicante, Almería, Castellón, Tarragona, así como en algunas provincias andaluzas (Cádiz, Sevilla, Huelva, Granada), y parecen demostrar de nuevo la relación entre los niveles de soltería y las migraciones: en estas provincias, las generaciones más antiguas seguirían la dinámica propia de las provincias emigratorias, mientras que las cohortes más jóvenes tendrían un comportamiento propio de las inmigratorias, por lo que sus trayectorias se cruzan de acuerdo con los cambios experimentados en las pautas geográficas de las migraciones

⁸ Esto ocurre sobre todo, pero no únicamente, en las provincias con poca población y con cohortes poco numerosas, y puede ser debido, en gran medida, a errores provocados por la escasa significación estadística de las muestras.

españolas a partir de los años 70, con la aparición de nuevas provincias inmigratorias y emigratorias (Cabré, Pujadas y Moreno, 1985).

3.3. Evolución temporal de los niveles de soltería

Tal y como se ha planteado en las hipótesis, se parte del supuesto de que un incremento de los niveles de soltería definitiva a través de los años significa que nos enfrentamos a una provincia emigratoria, mientras que un descenso implica lo contrario. Aunque la observación de los gráficos ya proporciona una idea clara de esta variable, he creado otro indicador (que denomino "indicador 3") con el fin de dar una evidencia numérica a este argumento. Para ello he realizado la media de los valores de los cinco grupos generacionales para los años 1965 y 1986 (he preferido esta fecha a la de 1991, pues sólo dispongo de información de tres grupos quinquenales) y he calculado la diferencia (ver Cuadro 3). Resultados muy positivos indican provincias claramente emigratorias, mientras que valores muy negativos señalan a las netamente inmigratorias. Los valores en torno a cero corresponden, por su parte, a provincias con una evolución estable o que han experimentado un cambio en sus pautas migratorias, de manera que el comportamiento emigratorio de algunas cohortes ha sido compensado por el inmigratorio de otras. Un método quizás excesivamente sencillo y que, como veremos a continuación, ha planteado algunos problemas, pero que creo que es lo suficientemente adecuado para los objetivos propuestos.

En general los resultados parecen bastante ajustados a las hipótesis de partida, pues se observa como las provincias tradicionalmente emigratorias del interior de España presentan los valores más positivos, mientras que las netamente inmigratorias presentan los más negativos. Pero también hay excepciones, que son de dos tipos. En primer lugar, los casos puntuales debido a ciertas irregularidades de los datos de algunas provincias. Cuando estas anomalías aparecen en los valores referidos a 1965 o 1986 dan lugar a indicadores inverosímiles. El caso más evidente es el de la provincia de Córdoba, que aparece en el Cuadro 3 como la provincia con valores más negativos (es decir, la más inmigratoria) debido a que los datos de 1965 son excesivamente elevados respecto a los de los demás años. Si en lugar de tomar dichos datos, cogiéramos los del año 1970, esta provincia aparecería como lo que es, es decir, claramente emigratoria.

Cuadro 3. Distribución provincial del "indicador 3".

Provincia	Indicador 3	Provincia	Indicador 3
GUADALAJARA	2.90	ZAMORA	0.33
AVILA	2.02	LA RIOJA	0.32
SORIA	1.84	VALENCIA	0.09
LEON	1.61	HUELVA	0.06
GRANADA	1.60	GIRONA	0.01
JAEN	1.57	MURCIA	0.00
PALENCIA	1.57	ALICANTE	-0.03
ALBACETE	1.41	CANTABRIA	-0.04
CUENCA	1.28	ZARAGOZA	-0.05
CACERES	1.26	LUGO	-0.10
CIUDAD REAL	1.25	TARRAGONA	-0.13
BURGOS	1.12	CASTELLON	-0.43
CADIZ	0.96	ORENSE	-0.49
LLEIDA	0.93	PONTEVEDRA	-0.68
TERUEL	0.90	LA CORUÑA	-0.74
TOLEDO	0.82	ASTURIA	-0.84
VALLADOLID	0.72	GUIPUZCOA	-0.86
BADAJOS	0.68	TENERIFE	-0.86
SEVILLA	0.63	VIZCAYA	-0.88
HUESCA	0.59	BALEARES	-0.94
SALAMANCA	0.57	ALAVA	-1.18
MALAGA	0.53	LAS PALMAS	-1.22
ALMERIA	0.48	BARCELONA	-1.62
SEGOVIA	0.45	MADRID	-2.00
NAVARRA	0.45	CORDOBA	-2.88

Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

Además de estas excepciones puntuales, hay otras de más calado: se trata de las provincias atlánticas, que a pesar de haber sido en el pasado -y algunas lo continúan siendo en el presente- fuertemente emigratorias, no se comportan como dice la hipótesis de partida que lo deberían hacer. Su nivel de soltería no aumenta con el tiempo, sino que es estable o incluso disminuye: es el caso de las provincias gallegas y, sobre todo, de las canarias.

El hecho de que no se ciñan a la hipótesis creo que se debe a dos factores: fueron provincias fuertemente emigratorias hace muchos años (algunas se han reconvertido en inmigratorias: es el caso de las canarias), y se trata de un modelo de emigración distinto al de la España interior, con mayor peso de la emigración exterior y fundamentalmente masculina, por lo que las pautas de comportamiento y la relación entre los distintos fenómenos tal vez se haya establecido de diferente manera. Por ejemplo, ello podría implicar una mayor importancia de los proceso de retorno de emigrantes en las provincias atlánticas -de ahí que no aumenten los porcentajes de mujeres ancianas solteras, pues la no solteras no emigran-, que no se ha dado hasta ahora (o no en el mismo volumen) en el resto de las provincias emigratorias.

Desestimada, pues, la validez de las hipótesis de partida en las regiones atlánticas, la observación de los gráficos provinciales nos proporciona interesantes resultados que demuestran la validez del modelo en el resto de las provincias. Por ejemplo, en las tradicionalmente emigratorias de la España interior, las generaciones más jóvenes, aunque suelen tener un comportamiento emigratorio, lo son menos que las cohortes más antiguas, en consonancia con los cambios experimentados por las migraciones interprovinciales en España durante las últimas décadas, con la pérdida de importancia de éstas (Ródenas, 1994).

Por su parte, en las provincias donde se ha producido un cambio en la dinámica migratoria, se observa una modificación en el sentido ascendente o descendente de los niveles de soltería definitiva de las distintas cohortes. Es decir, que en las que pasan de ser emigratorias a inmigratorias, las generaciones más ancianas son ascendentes, mientras que las más jóvenes son descendentes, y ocurre lo contrario en las provincias que, de ser inmigratorias, se transforman en emigratorias. Ello explica que, a veces, se crucen las distintas trayectorias, tal y como vimos que ocurría en el apartado anterior. Entre las primeras se encontrarían muchas provincias del litoral mediterráneo, como Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, etc., así como otras de reciente industrialización: Valladolid (Gráfico 7) y Zaragoza. También algunas provincias andaluzas siguen este comportamiento (Cádiz, Sevilla, Huelva), quizás debido al inicio de procesos de retorno que afectan a las generaciones nacidas a partir de 1912.

En el caso contrario, entre los territorios donde las cohortes más jóvenes tienen un comportamiento emigrante, frente al inmigrante de las

más viejas, se encuentran las provincias del Cantábrico en proceso de declive industrial, especialmente Vizcaya (Gráfico 8) y Guipúzcoa.

¿Este comportamiento diferencial de las generaciones sería debido propiamente a un "efecto de edad" (los miembros de cada cohorte llegan a una edad en la que se modifica su actuación respecto a las migraciones) o habría sido producido por un "efecto de momento" en el pasado (crisis económicas o sucesos políticos, por ejemplo, que marcarían el comportamiento de las generaciones que lo han sufrido)? Dado que en muchas provincias las generaciones suelen tener un comportamiento regular independientemente de la edad de sus componentes, parece que la segunda posibilidad es la más cercana a la realidad: son los momentos históricos, la coyuntura, los que determinan el diferente comportamiento de los distintos grupos de cohortes estudiados (y de sus hijos). Y dentro de esta coyuntura, los grandes movimientos migratorios sufridos por la población española parecen jugar un papel determinante en la evolución de los niveles de soltería.

Una vez demostrada la validez del método utilizado, pasemos a elaborar una tipología migratoria de las provincias españolas a partir del estudio de los niveles de soltería definitiva de las mujeres de las generaciones 1897-1921.

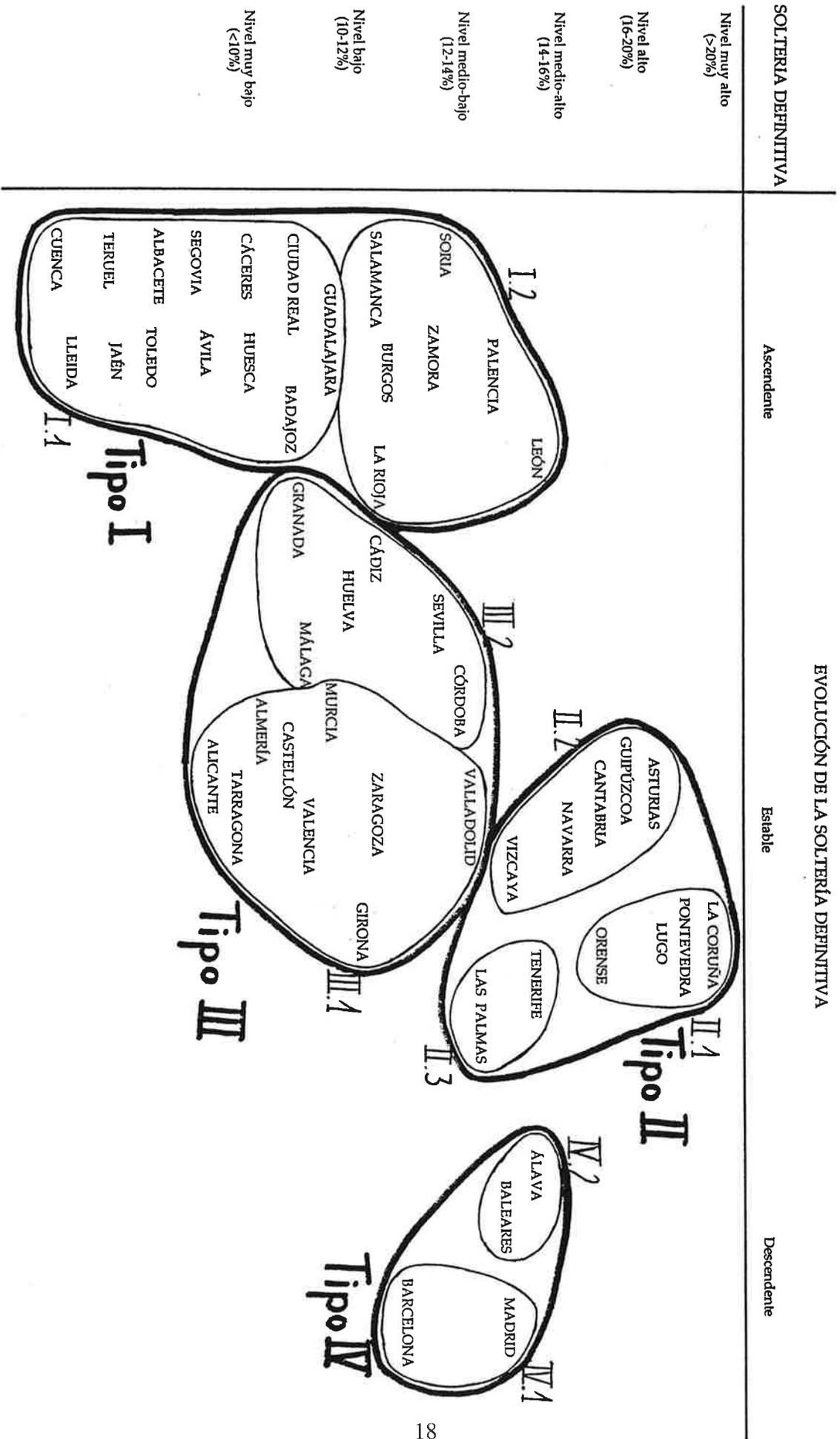
4. Establecimiento de la tipología migratoria

Para realizar la tipología migratoria a partir de los niveles de soltería, he procedido a cruzar la primera variable (porcentaje medio de soltería definitiva de las mujeres pertenecientes a las generaciones 1897-1921) con la tercera (que mide si dichos niveles de soltería aumentan o disminuyen con el tiempo), desestimando la segunda, pues sus resultados son muy similares a los proporcionados por la primera variable (recordemos el notable grado de correlación existente entre ambas). En principio he cruzado, pues, los resultados proporcionados por los indicadores 1 y 3, pero dado que dichos indicadores no son completos y presentan algunas anomalías e irregularidades -como muestra el ejemplo de Córdoba en el caso del indicador 3-, he corregido visualmente los resultados, con el fin de ajustar más la tipología a lo que verdaderamente muestran los gráficos provinciales.

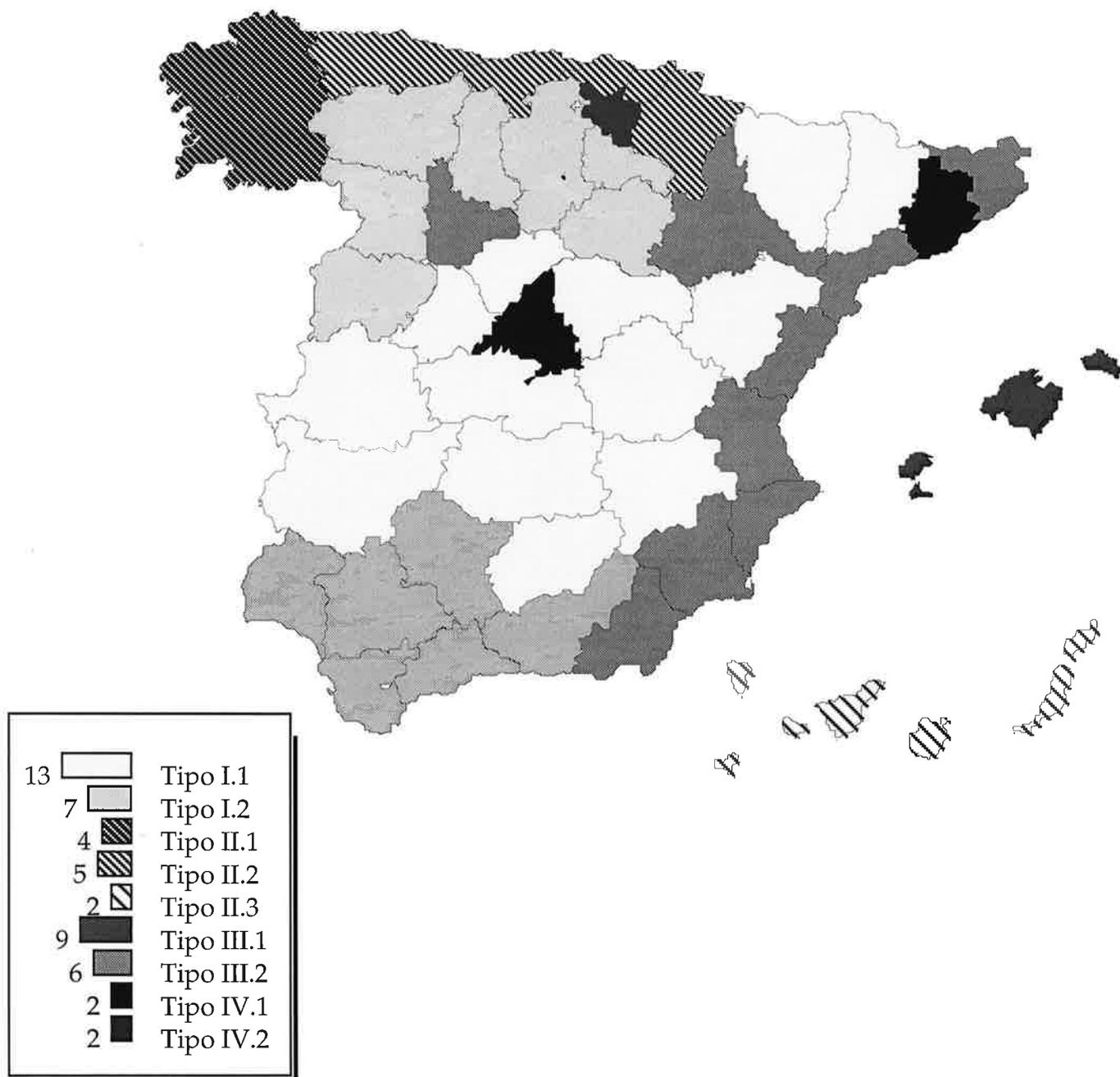
El resultado es la siguiente tipología, con cuatro categorías principales y varias subcategorías dentro de cada una de ellas (ver Cuadro 4 y Mapa 1). Una vez establecida, he sumado los datos de las provincias pertenecientes a cada categoría, obteniendo un gráfico para cada una de ellas (Gráficos 9 a 12).

TIPO I: Corresponde básicamente a las zonas fuertemente emigratorias del interior de España, es decir, a las provincias de Castilla-La Mancha, Castilla y León (excepto Valladolid), Extremadura, Jaén, La Rioja, Teruel, Huesca y Lleida. Se caracterizan por unos niveles de soltería medios, bajos o incluso muy bajos -aunque aumentan progresivamente para las generaciones más jóvenes-, y porque los porcentajes de soltería definitiva de las mujeres de las cohortes estudiadas aumentan entre los años 1965 y 1991, conformando un **perfil ascendente**, tal y como planteaba la hipótesis de trabajo. Ello es debido a la emigración diferencial de las mujeres no solteras, que probablemente se reúnan con sus hijos emigrantes residentes en las provincias más industrializadas. Estos incrementos son mayores para las generaciones más antiguas, y menores para las más jóvenes, lo que podría indicar un previsible cambio de tendencia (Gráfico 9).

Cuadro 4. Tipología migratoria de las provincias españolas a partir del estudio de la soltería definitiva femenina. Generaciones 1897-1921.



Mapa 1. Tipología migratoria de las provincias españolas a partir del estudio de la soltería definitiva femenina. Generaciones 1897-1921.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de este tipo se distinguen dos subtipos: el **subtipo I.1**, con niveles de soltería bajos o muy bajos (media inferior al 12%), y el **subtipo I.2**, con porcentajes mayores, pues oscilan entre el 12% de Salamanca y el 15% de León. Al primer subtipo pertenecen las provincias de Castilla-La Mancha, Jaén, Lleida, Teruel y Huesca, así como las provincias sureñas de Castilla y León (Ávila y Segovia). Al segundo, el resto de las provincias castellanoleonésas, es decir: Salamanca, Burgos, Zamora, Soria, Palencia y León, así como La Rioja, aunque esta provincia tienda hacia la estabilidad, lo que la situaría como zona de transición entre esta categoría y las provincias de tipo III.

TIPO II: A él pertenecen las provincias que podríamos denominar "atlánticas", es decir, las de Galicia, Asturias, Cantabria, litoral del País Vasco (Vizcaya y Guipúzcoa), Navarra y Canarias. Se caracterizan por unos altos o muy altos niveles de soltería (superiores al 15%), posiblemente como consecuencia de la temprana emigración de parte de sus hombres hacia América -aunque estos niveles se reducen generación tras generación-, y por tener un **perfil estable** de la soltería definitiva a lo largo del tiempo (Gráfico 10). Aquí no parece cumplirse la hipótesis de este trabajo, pues los porcentajes de solteras no se incrementan con el tiempo, e incluso en algunas provincias disminuyen. Como ya he señalado, tal vez ello se deba a que en estas provincias exista un tipo de emigración diferente del de las provincias interiores, con elevados porcentajes de retorno, por lo que las ancianas no tendrían por qué emigrar para reunirse con sus hijos. Además, algunas de estas provincias han pasado a ser inmigratorias o, por lo menos, no emigratorias. Pero a pesar de las diferencias, sus gráficos muestran una gran uniformidad.

En este tipo se pueden distinguir tres subcategorías. El **subtipo II.1** corresponde a las cuatro provincias gallegas y se caracteriza por niveles de soltería muy elevados (superiores al 25% en La Coruña para la generación 1897-1901), pero que disminuyen con el tiempo (tal vez como consecuencia del retorno de los emigrantes) configurando un perfil "estable-descendente" incluso en las muy emigratorias provincias de Lugo y Orense, además de reducirse generación tras generación. El **subtipo II.2** engloba a las provincias cántabras (Asturias, Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra) y se diferencia por tener niveles de soltería algo inferiores a los gallegos (la excepción sería la provincia de Vizcaya, con una soltería mucho menor debido a su carácter de provincia industrial tradicionalmente inmigratoria) y

porque éstos aumentan ligeramente a partir de 1975 (perfil "estable-ascendente"), probablemente como consecuencia de la crisis industrial que ha padecido esta zona y que ha hecho que algunas de estas provincias se conviertan en emigratorias tras ser tradicionalmente inmigratorias (Vizcaya y Guipúzcoa, por ejemplo). Por último, el **subtipo II.3** es el de las provincias canarias y se caracteriza por un gran descenso de los porcentajes de soltería generación tras generación, además de poseer un perfil "estable-descendente" incluso más pronunciado que las gallegas.

TIPO III: Esta categoría tiene como rasgos principales unos niveles de soltería definitiva medios o bajos (básicamente entre el 10 y el 14%) y un **perfil estable** de su evolución a través del tiempo (Gráfico 11), aunque esta estabilidad esconde muchas diferencias entre subcategorías y provincias. A este tipo pertenecen las provincias andaluzas (excepto Jaén), y las mediterráneas (Murcia, C. Valenciana, Tarragona y Girona), además de Zaragoza y Valladolid. Aunque de manera irregular, sí que parecen cumplirse los presupuestos de la hipótesis de trabajo, pues las provincias que cambian su saldo migratorio también modifican sus perfiles de soltería.

Podemos distinguir dos subcategorías: el **subtipo III.1**, de tendencia "estable-descendente" y el **subtipo III.2**, de perfiles más irregulares pero básicamente "estable-ascendente". Al primero pertenecen las provincias mediterráneas, desde Almería a Girona, además de Valladolid y Zaragoza. Se trata de territorios que, tras ser preferentemente emigratorios, se han convertido en zonas de inmigración durante las últimas décadas, gracias al desarrollo del turismo y los servicios, de la agricultura intensiva y de una tardía industrialización. Por ello suelen tener trayectorias ascendentes en las cohortes más ancianas y perfiles descendentes en las generaciones más jóvenes, por lo que las líneas generacionales se suelen cruzar. Al segundo subtipo pertenecen las restantes provincias andaluzas -es decir: Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva- y se caracteriza por una mayor irregularidad de las trayectorias generacionales, aunque globalmente suelen describir un perfil con tendencias ascendentes, especialmente claras en el caso de Granada, que parece actuar como territorio de transición entre el tipo I y el III.

TIPO IV: Corresponde a las provincias claramente inmigratorias y se caracteriza por niveles de soltería definitiva intermedios pero con un claro **perfil descendente** (Gráfico 12). Justifica, pues, la hipótesis de partida: se

reduce el porcentaje de mujeres solteras debido a la inmigración de no solteras, que migran para reunirse con sus hijos.

Se distinguen dos subcategorías en función de dicho perfil: las provincias de Madrid y Barcelona, las más tradicionalmente inmigratorias, conforman el **subtipo IV.1**, cuyos rasgos distintivos son unos niveles de soltería definitiva parecidos en todas cohortes estudiadas y un descenso constante y claro de dicho porcentaje a través de los años⁹, mientras que el **subtipo IV.2** engloba las provincias de Álava y Baleares y se distingue por niveles algo mayores de soltería definitiva, que disminuyen claramente generación tras generación, probablemente debido a su conversión en provincias inmigratorias tras ser tradicionalmente emigratorias. Ello las sitúa como provincias de transición entre las dos anteriores y las de los tipos II y III de carácter "estable-descendente".

5. Conclusiones

-Los resultados demuestran que existe relación entre la modificación de los niveles de soltería definitiva de las mujeres y el saldo migratorio de sus provincias de residencia. Ésta era la hipótesis inicial y parece que se cumple para muchas provincias.

-En las provincias englobadas en los tipos "I" y "IV" parece cumplirse perfectamente la hipótesis de trabajo planteada. En las zonas de "tipo I", básicamente la España interior, aumentan los porcentajes de mujeres solteras por emigración de las no solteras, probablemente para reunirse con sus hijos, que previamente habrían emigrado. Se trata, por tanto, de territorios de emigración tradicional (a lo largo del siglo XX). En las provincias del "tipo IV" ocurre a la inversa: son las provincias más claramente inmigratorias, siendo especialmente cierto en los casos de Barcelona y Madrid.

-En el caso de las mujeres residentes en las regiones atlánticas (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias), que he denominado provincias de "tipo II", la relación planteada en la hipótesis no se cumple, pues apenas se

⁹ Aunque entre 1975 y 1981 aumenta, de manera inexplicable, el porcentaje de solteras en ambas provincias para casi todas las cohortes estudiadas. ¿Se debe a errores en la confección del censo y/o del padrón, debido al proceso de recuento utilizado?

modifican los niveles de soltería definitiva existentes (o lo hacen en el sentido contrario al que sería previsible según la hipótesis). Pero sí que aparece una fuerte relación entre las migraciones y el nivel de soltería definitiva. Dicha relación se habría manifestado directamente sobre el comportamiento nupcial de las generaciones estudiadas, debido al tipo de emigración realizada. Se trataba de una migración principalmente masculina, lo que producía desequilibrios en el mercado matrimonial y altos porcentajes de soltería definitiva femenina (superiores al 20%). Por lo tanto, aunque en estas provincias no se verifica la hipótesis, sí que se comprueba la estrecha relación existente entre la nupcialidad y las migraciones.

-En las zonas englobadas en el "tipo III", principalmente litoral mediterráneo y Andalucía, así como en algunas provincias interiores de reciente industrialización, también se verifica la hipótesis de trabajo, pues en ellas se producen normalmente modificaciones en los niveles de soltería definitiva de las distintas generaciones afectadas, debido al cambio en el carácter migratorio de dichas provincias a partir de los años 70.

-Finalmente, se ha de señalar que la evolución del estado civil femenino parece estar muy determinado, tanto por efectos de momento como por efectos de generación (y en menor medida, por efectos de edad), que actúan constantemente y de manera interrelacionada.

6. Bibliografía

Bielza, V. "Migraciones interiores, 1970-1985." En Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986, ed. Grupo de Población AGE. Madrid: Síntesis (Trabajos Prácticos de Geografía, 3), 1989.

Cabré, A. y Muñoz, F. "Las características geográficas de los matrimonios como indicador de las migraciones interprovinciales en España." Papers de Demografia (22, 1987).

Cabré, A. La reproducció de les generacions catalanes, 1856-1960. Tesis Doctoral. UAB, 1989.

Cabré, A.; Pujadas, I. y Moreno, J. "Cambio migratorio y reconversión territorial en España." Revista Española de Investigaciones Sociológicas (32, 1985): 43-66.

Cachinero, B. "La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)." Revista Española de Investigaciones Sociológicas (20, 1982): 60-100.

Delgado, M. Las pautas de nupcialidad en España y sus diferencias territoriales. Serie Documentos de Trabajo, 6. Madrid: Instituto de Demografía (C.S.I.C.), 1991.

García Barbancho, A. Las migraciones internas españolas. Estudio cuantitativo desde 1900. Madrid: Instituto de Desarrollo Económico, 1967.

García Barbancho, A. y Delgado, M. "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960." Papeles de Economía Española (34, 1988): 240-267.

Pujadas, I. y Solsona, M. "Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España (1975-1981)." Papers de Demografia (21, 1987).

Puyol, R. "La movilidad de la población española (1970-1986)." Situación (3, 1988): 117-134.

Recaño, J. "Modelización de patrones migratorios por edad. Aplicación al caso de España (1976-1990)." Inmigración extranjera y planificación en España, IV Jornadas de Población Española (1993): 419-425.

Reher, D.-S. "Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración." Boletín de la ADEH, (Vol.XII, 2-3, 1994): 45-77.

Ródenas, C. Emigración y economía en España. Alicante: Universidad de Alicante (Estudios y Monografías)/Editorial Civitas, 1994.

Sánchez Alonso, B. Las causas de la emigración española, 1880-1930. Madrid: Alianza Universidad, 1995.

ANEXO DE GRÁFICOS
Porcentaje de mujeres solteras de las generaciones 1897-1921

Gráficos 1 a 4. Porcentaje de mujeres solteras de las generaciones 1897-1921.

Gráfico 1. La Coruña

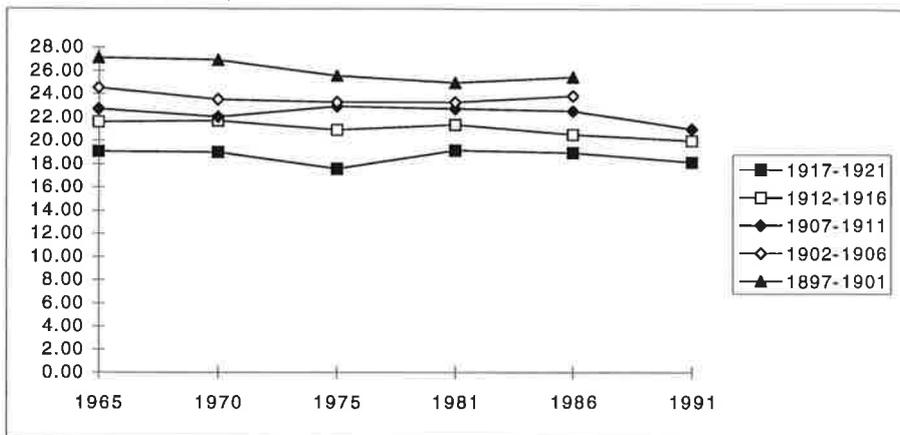


Gráfico 2. Cuenca

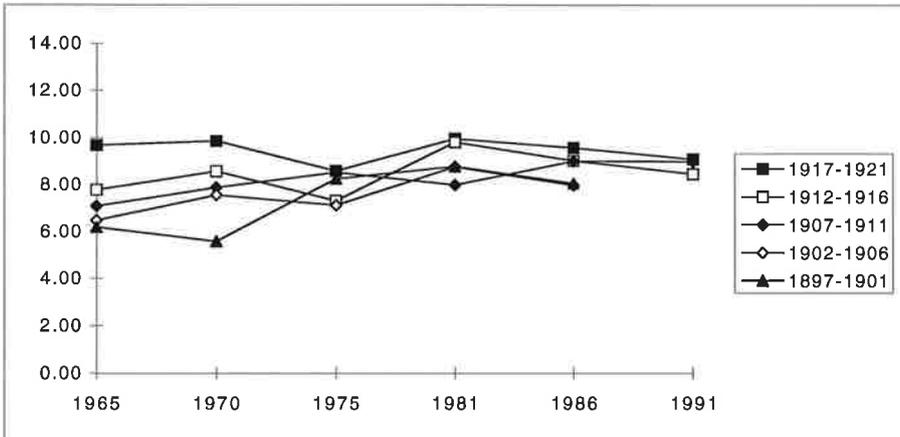


Gráfico 3. Asturias

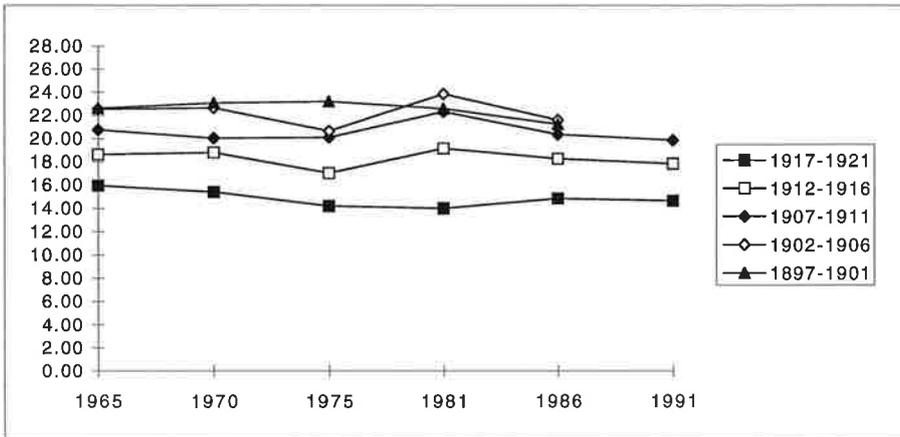
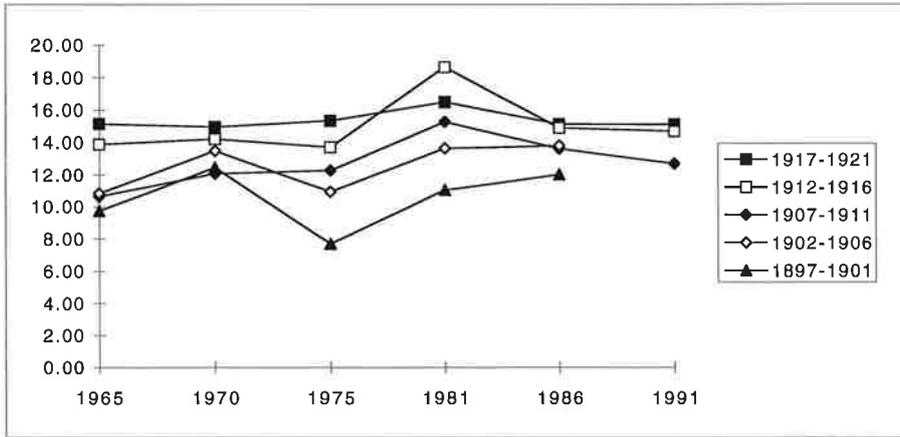


Gráfico 4. Soria



Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

Gráficos 5 a 8. Porcentaje de mujeres solteras de las generaciones 1897-1921.

Gráfico 5. Girona

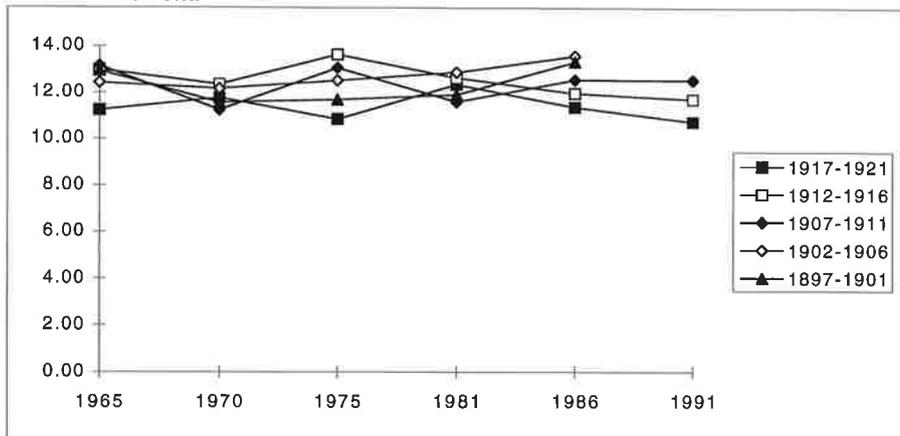


Gráfico 6. Murcia

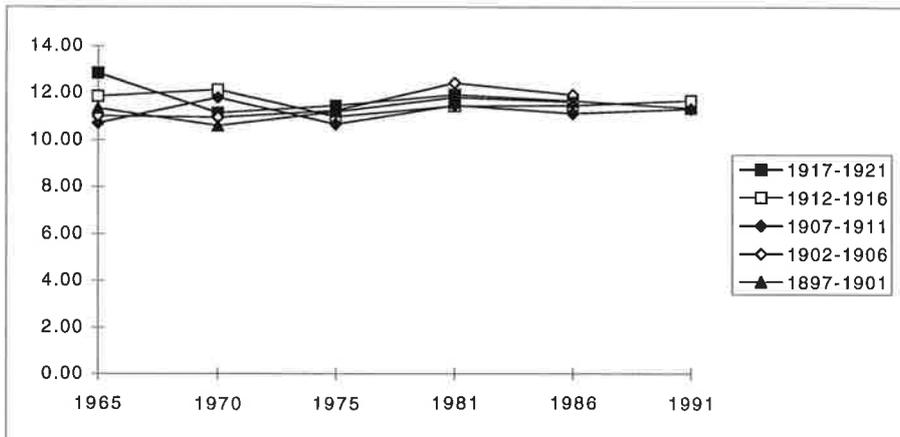


Gráfico 7. Valladolid

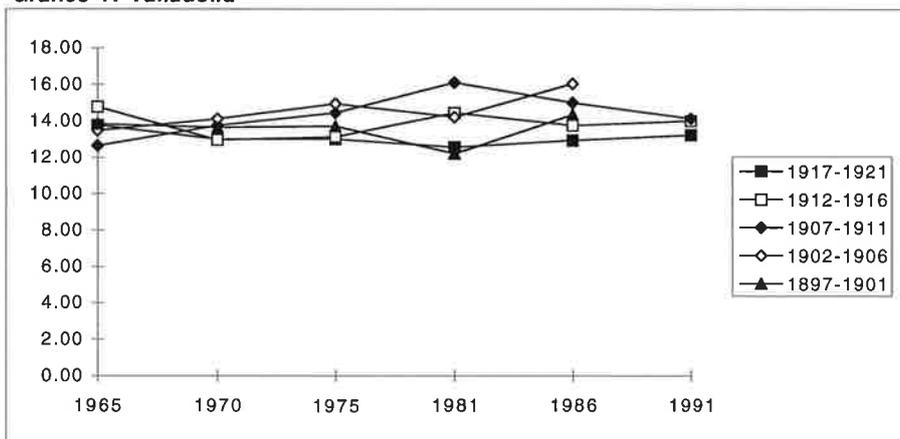
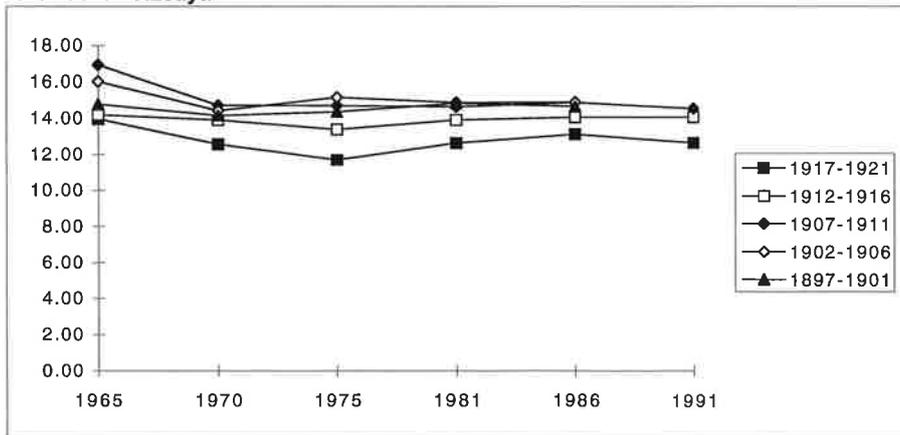


Gráfico 8. Vizcaya



Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

Gráficos 9 y 10. Porcentaje de mujeres solteras de las generaciones 1897-1921

Gráfico 9. Tipo I

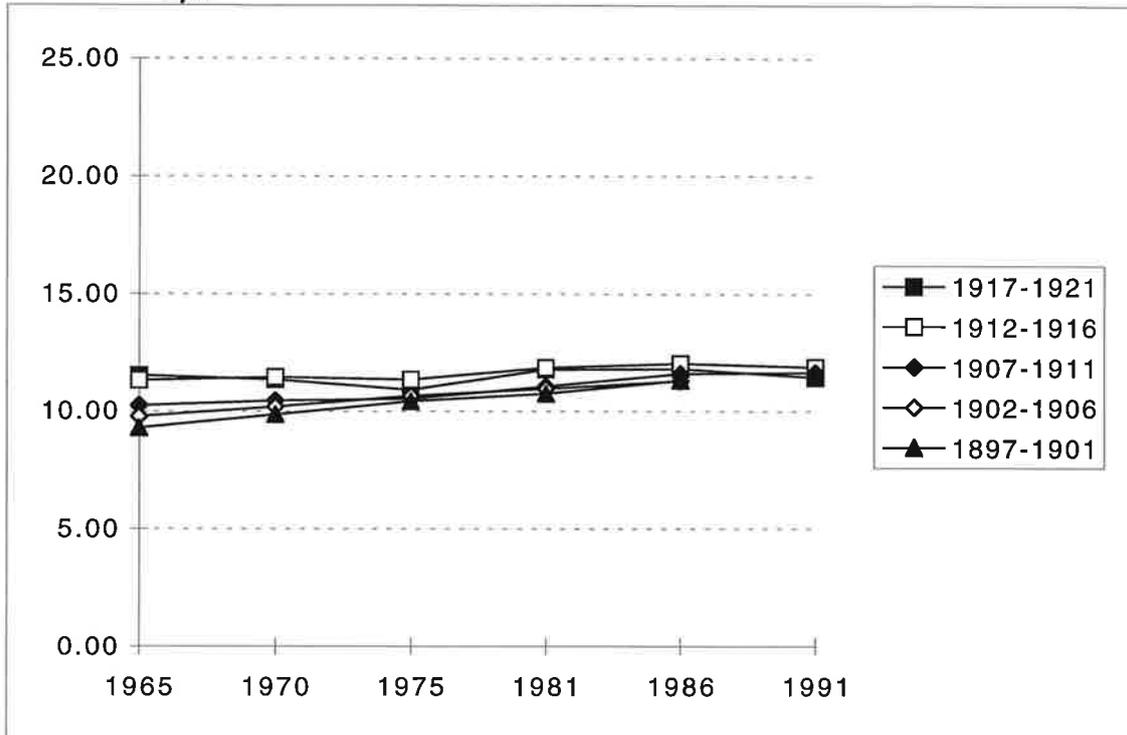
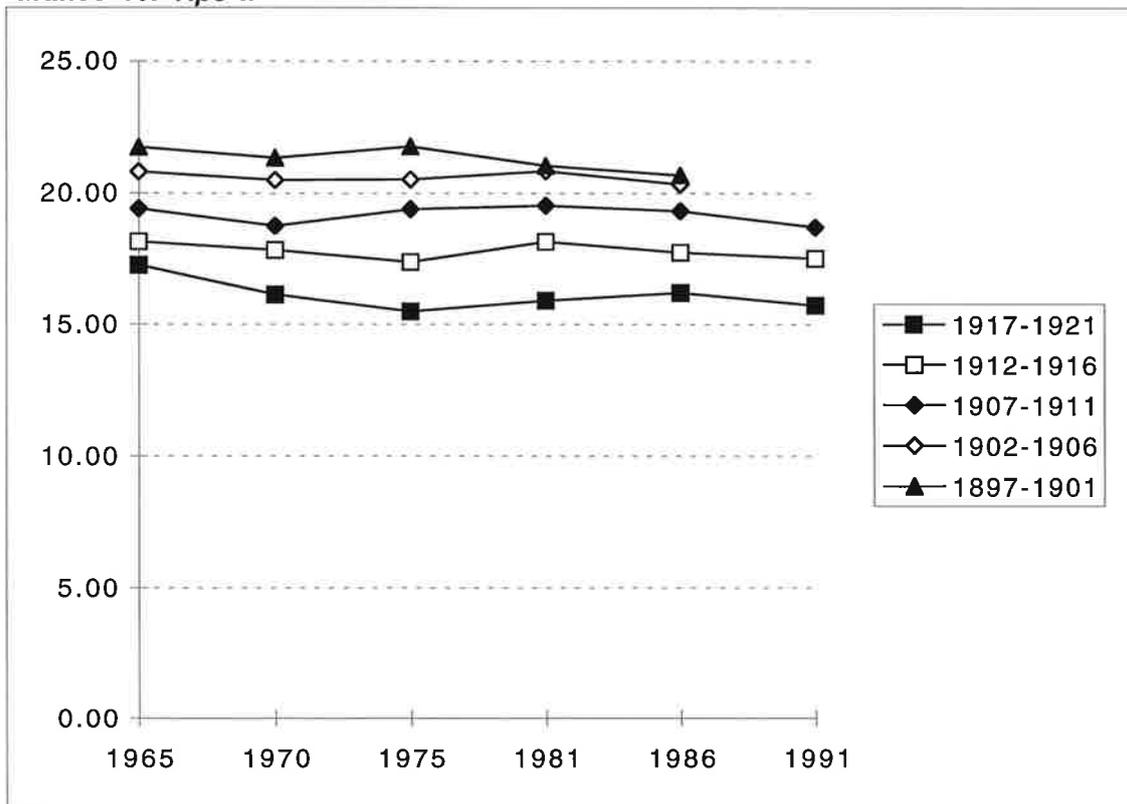


Gráfico 10. Tipo II



Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

Gráficos 11 y 12. Porcentaje de mujeres solteras de las generaciones 1897-1921

Gráfico 11. Tipo III

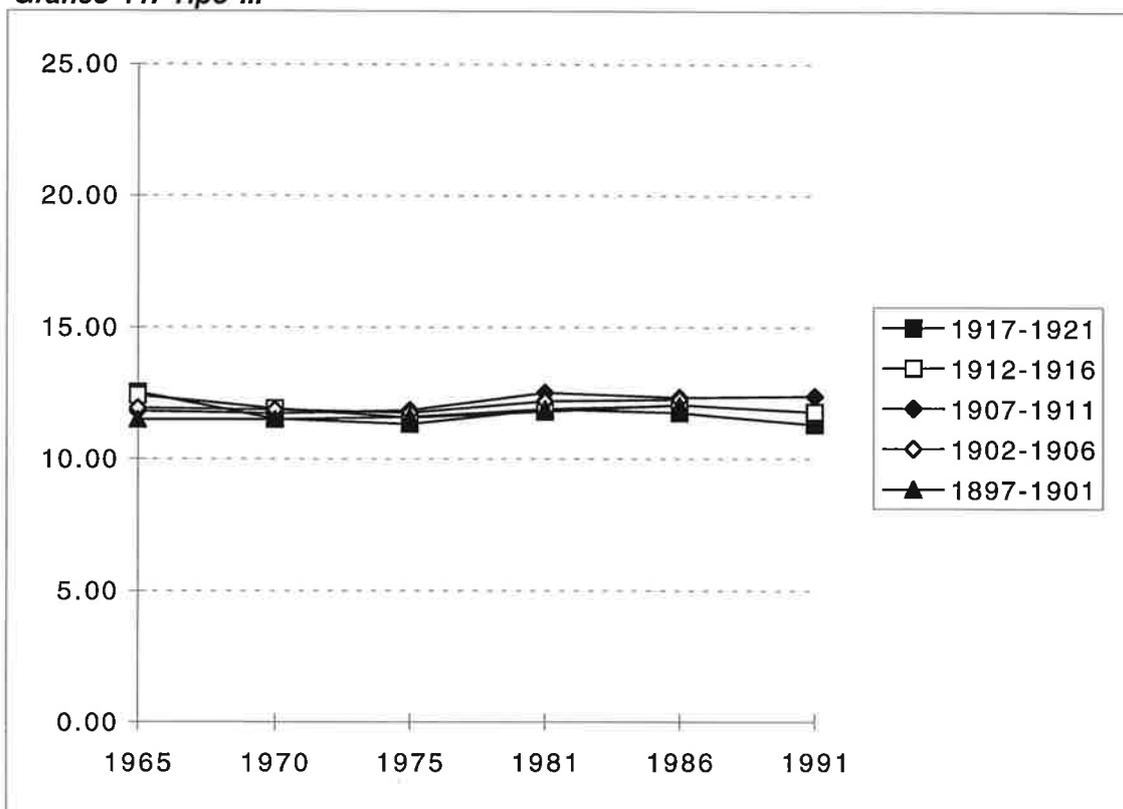
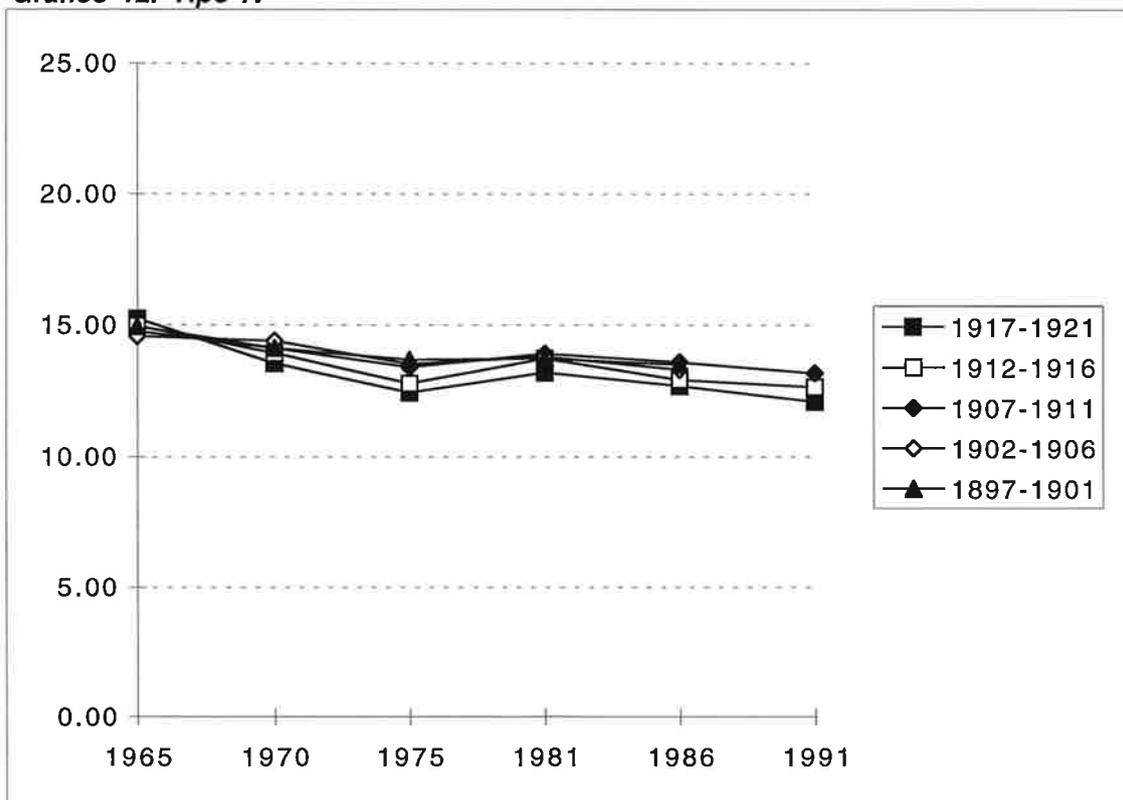


Gráfico 12. Tipo IV



Fuente: elaboración propia a partir de datos censales y padronales.

ANEXO ESTADÍSTICO
Porcentaje de mujeres solteras de las generaciones 1897-1921

ALAVA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	15.74	15.88	13.78	12.95	13.58	13.25	
1912-1916	14.03	15.51	15.07	14.59	14.53	13.91	
1907-1911	15.75	15.40	16.29	15.97	15.70	16.14	
1902-1906	17.09	16.40	14.29	15.86	15.17		
1897-1901	19.48	17.01	17.34	17.39	17.20		
ALBACETE							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	10.36	10.05	8.14	9.43	10.76	9.90	
1912-1916	9.38	9.80	10.12	10.59	11.46	10.75	
1907-1911	9.01	8.82	8.13	8.46	10.07	9.68	
1902-1906	8.24	7.41	9.25	9.59	8.94		
1897-1901	6.69	8.38	9.70	8.07	9.47		
ALICANTE							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	9.99	8.66	8.77	9.08	8.81	8.43	
1912-1916	10.16	9.47	8.96	9.44	9.44	9.40	
1907-1911	9.28	9.21	9.43	9.99	9.60	10.00	
1902-1906	10.01	10.75	9.47	9.50	10.33		
1897-1901	9.37	10.42	11.25	10.53	10.47		
ALMERIA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	11.90	10.12	9.43	10.05	10.72	10.08	
1912-1916	11.67	10.72	11.38	10.01	11.50	11.25	
1907-1911	11.56	10.49	11.76	11.77	11.87	12.28	
1902-1906	10.32	11.38	13.11	11.59	12.43		
1897-1901	10.76	11.70	9.64	10.98	12.08		
AVILA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	9.75	10.45	9.16	10.21	12.60	10.45	
1912-1916	10.27	10.78	10.68	10.01	11.52	11.74	
1907-1911	8.63	8.96	9.09	9.39	10.29	10.58	
1902-1906	7.61	8.88	8.52	9.35	10.36		
1897-1901	7.83	6.89	6.49	7.23	9.44		
BADAJOS							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	11.30	11.15	10.35	12.41	11.38	11.30	
1912-1916	11.97	11.81	11.83	12.87	12.49	12.74	
1907-1911	10.73	11.73	11.23	11.41	11.68	12.26	
1902-1906	10.50	10.48	11.83	12.40	10.94		
1897-1901	10.17	9.92	10.92	10.59	11.58		
BALEARES							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	13.81	12.29	10.83	11.25	11.79	11.53	
1912-1916	14.32	13.29	12.10	13.69	13.46	13.62	
1907-1911	15.06	14.59	14.56	14.73	14.63	15.28	
1902-1906	16.07	15.26	15.29	14.49	15.32		
1897-1901	17.14	17.67	16.76	15.84	16.51		
BARCELONA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	14.21	12.43	11.22	12.09	11.65	10.96	
1912-1916	13.85	12.86	11.55	12.54	11.68	11.61	
1907-1911	13.41	12.58	11.60	12.29	12.05	11.85	
1902-1906	13.11	13.31	11.92	12.55	11.94		
1897-1901	12.69	12.38	11.72	11.84	11.86		
BURGOS							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	12.70	12.12	11.73	12.56	12.57	13.23	
1912-1916	13.78	13.73	12.42	12.64	13.43	14.02	
1907-1911	11.98	9.59	10.67	13.30	14.46	13.94	
1902-1906	12.04	12.41	14.84	14.16	14.50		
1897-1901	11.82	12.23	14.89	14.64	12.94		
CACERES							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	10.25	10.64	10.09	12.73	11.50	10.91	
1912-1916	10.11	10.27	11.41	11.41	11.06	10.64	
1907-1911	8.36	8.44	9.20	8.46	9.44	9.00	
1902-1906	8.18	8.87	9.72	9.12	8.72		
1897-1901	8.34	7.81	9.61	8.68	10.83		

	1965	1970	1975	1981	1986	1991
CADIZ						
1917-1921	13.04	12.50	11.35	12.94	12.52	11.86
1912-1916	12.51	12.43	12.24	12.29	13.08	12.12
1907-1911	11.63	11.62	12.28	13.32	13.27	13.89
1902-1906	12.60	11.96	13.05	12.63	13.93	
1897-1901	11.93	12.05	14.59	12.83	13.74	
CASTELLON						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	10.75	11.26	10.58	10.76	10.76	10.33
1912-1916	12.14	10.81	9.56	10.09	10.81	10.92
1907-1911	11.79	11.26	11.16	12.02	11.79	12.13
1902-1906	11.84	12.07	10.50	12.53	11.43	
1897-1901	11.12	11.12	11.32	11.27	10.67	
CIUDAD REAL						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	10.99	11.25	11.09	11.59	13.00	11.82
1912-1916	11.89	11.28	11.88	11.69	12.73	12.66
1907-1911	9.38	11.24	11.13	10.55	12.17	12.17
1902-1906	9.40	9.61	10.56	9.51	10.97	
1897-1901	8.86	9.51	9.57	8.26	7.90	
CORDOBA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	16.40	13.83	13.89	15.80	14.60	14.14
1912-1916	17.42	14.41	14.27	14.11	14.22	13.90
1907-1911	16.59	12.86	12.65	15.45	14.16	14.20
1902-1906	17.50	12.22	11.93	12.25	12.75	
1897-1901	13.46	10.60	10.41	11.17	11.26	
CORUÑA, LA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	19.07	19.01	17.57	19.14	18.96	18.14
1912-1916	21.59	21.68	20.91	21.37	20.52	20.01
1907-1911	22.70	22.01	22.93	22.72	22.52	21.00
1902-1906	24.52	23.53	23.29	23.29	23.85	
1897-1901	27.14	26.94	25.55	24.96	25.47	
CUENCA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	9.67	9.86	8.58	9.95	9.55	9.07
1912-1916	7.78	8.57	7.30	9.80	9.01	8.45
1907-1911	7.07	7.86	8.50	7.99	9.00	8.98
1902-1906	6.47	7.55	7.11	8.75	7.97	
1897-1901	6.18	5.57	8.25	8.76	8.05	
GIRONA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	11.23	11.76	10.84	12.34	11.36	10.73
1912-1916	12.98	12.34	13.65	12.62	11.96	11.70
1907-1911	13.15	11.24	13.07	11.59	12.55	12.52
1902-1906	12.42	12.16	12.52	12.87	13.58	
1897-1901	12.94	11.56	11.68	11.89	13.33	
GRANADA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	11.16	10.97	10.21	10.97	12.15	11.96
1912-1916	10.48	10.93	10.82	11.61	12.16	12.02
1907-1911	10.55	10.88	11.29	12.88	12.63	12.32
1902-1906	9.71	11.03	11.67	12.60	12.06	
1897-1901	9.88	11.88	11.53	14.32	10.79	
SUADALAJARA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	11.77	11.13	12.28	11.99	11.29	11.78
1912-1916	10.58	12.21	11.75	12.60	12.30	12.25
1907-1911	9.67	10.66	9.15	13.64	12.83	14.22
1902-1906	9.50	11.72	10.26	10.53	12.12	
1897-1901	8.33	8.31	10.25	13.51	15.83	
GUIPUZCOA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	18.63	16.13	15.78	16.62	16.74	16.91
1912-1916	19.33	18.11	18.67	18.79	18.94	19.69
1907-1911	19.96	20.29	19.30	19.85	19.87	19.99
1902-1906	20.90	20.65	24.26	19.81	19.07	
1897-1901	21.10	19.90	20.83	21.03	21.03	

HUELVA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	11.35	10.72	12.37	11.67	10.80	11.85	
1912-1916	12.49	11.51	12.11	12.22	11.71	11.83	
1907-1911	11.11	11.30	10.89	12.20	11.31	12.28	
1902-1906	10.13	10.89	11.93	12.07	12.12		
1897-1901	11.60	9.93	11.96	11.70	11.02		
HUESCA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	10.32	10.75	10.71	12.34	10.34	10.94	
1912-1916	10.79	9.88	9.51	11.50	9.85	10.01	
1907-1911	9.89	9.98	9.39	10.88	10.54	10.37	
1902-1906	8.57	8.66	7.83	10.27	10.84		
1897-1901	8.02	8.93	7.75	6.89	8.96		
JAEN							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	10.16	9.35	9.58	9.31	9.61	9.62	
1912-1916	9.40	9.54	9.57	10.07	10.70	10.41	
1907-1911	8.30	8.46	8.54	8.55	9.82	10.05	
1902-1906	7.22	7.56	8.37	8.87	9.97		
1897-1901	6.53	7.64	8.97	9.09	9.38		
LEON							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	15.41	14.26	13.94	14.69	14.49	13.96	
1912-1916	13.39	15.62	15.66	15.39	15.60	15.33	
1907-1911	14.95	15.41	15.34	16.99	16.56	15.93	
1902-1906	14.57	15.99	17.16	15.93	16.27		
1897-1901	14.36	16.60	16.54	17.86	17.80		
LLEIDA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	8.31	9.43	8.71	9.47	9.32	8.73	
1912-1916	9.04	8.05	8.50	9.21	9.14	8.47	
1907-1911	8.49	8.02	7.57	8.60	8.95	8.73	
1902-1906	7.84	7.36	8.22	9.56	9.67		
1897-1901	7.46	8.54	7.98	9.72	8.71		
LOGROÑO							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	13.95	11.50	11.24	11.59	12.46	12.01	
1912-1916	11.98	10.91	11.89	12.64	12.48	13.03	
1907-1911	12.97	12.12	14.03	12.83	12.46	12.36	
1902-1906	12.09	12.93	12.30	14.35	14.02		
1897-1901	12.46	13.97	13.64	13.32	13.64		
LUGO							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	17.96	17.12	17.08	17.59	16.49	16.24	
1912-1916	18.85	18.00	18.29	18.97	19.74	18.28	
1907-1911	18.58	17.71	19.42	18.17	20.34	18.29	
1902-1906	21.55	21.54	21.51	22.94	21.97		
1897-1901	22.27	22.67	24.00	21.19	20.18		
MADRID							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	16.57	14.82	13.94	14.69	13.89	13.33	
1912-1916	16.29	15.05	14.06	14.92	14.03	13.49	
1907-1911	16.18	15.75	15.09	15.43	14.97	14.13	
1902-1906	15.88	15.37	14.98	14.96	14.38		
1897-1901	16.86	15.39	15.21	15.30	14.53		
MALAGA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	12.80	11.64	11.14	10.95	12.64	11.49	
1912-1916	12.23	12.07	11.71	11.26	12.40	11.35	
1907-1911	11.11	12.01	11.89	11.42	12.77	12.06	
1902-1906	11.91	11.33	10.59	12.10	10.74		
1897-1901	9.93	10.17	9.46	9.72	12.06		
MURCIA							
	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
1917-1921	12.84	11.14	11.46	11.93	11.66	11.35	
1912-1916	11.87	12.13	10.98	11.45	11.48	11.68	
1907-1911	10.71	11.80	10.66	11.47	11.14	11.33	
1902-1906	11.02	10.96	11.24	12.42	11.92		
1897-1901	11.34	10.60	11.20	11.82	11.61		

	1965	1970	1975	1981	1986	1991
NAVARRA						
1917-1921	18.17	16.83	15.88	16.52	17.20	17.21
1912-1916	18.55	18.98	18.30	18.93	19.07	18.83
1907-1911	18.94	18.47	20.12	18.70	18.97	18.92
1902-1906	18.50	17.15	18.50	18.82	19.69	
1897-1901	16.47	17.42	17.80	17.58	17.96	
ORENSE						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	17.67	16.92	15.38	14.93	16.76	15.46
1912-1916	17.01	16.36	16.82	16.69	16.28	16.45
1907-1911	18.41	17.91	18.91	19.56	19.71	17.88
1902-1906	20.14	21.36	20.94	20.08	18.93	
1897-1901	21.84	20.93	22.70	21.13	20.92	
OVIEDO						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	15.94	15.38	14.18	13.97	14.83	14.63
1912-1916	18.62	18.77	17.02	19.13	18.26	17.85
1907-1911	20.74	20.03	20.10	22.30	20.36	19.87
1902-1906	22.54	22.63	20.65	23.86	21.61	
1897-1901	22.62	23.08	23.20	22.57	21.22	
PALENCIA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	14.65	16.07	16.01	14.15	15.81	15.42
1912-1916	14.97	16.88	19.60	13.67	15.80	14.87
1907-1911	14.28	13.83	14.88	14.20	15.27	15.82
1902-1906	12.66	16.13	12.17	13.73	14.45	
1897-1901	13.73	15.38	11.82	13.72	16.82	
PALMAS, LAS						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	14.42	12.70	13.11	14.22	13.36	12.54
1912-1916	12.46	12.29	13.39	13.19	11.53	12.09
1907-1911	13.86	12.82	12.92	13.88	12.67	14.05
1902-1906	15.56	14.51	16.36	16.07	14.21	
1897-1901	18.68	15.09	14.49	17.79	17.11	
PONTEVEDRA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	20.92	19.28	19.44	19.42	18.74	18.44
1912-1916	21.50	20.97	20.84	21.37	20.79	19.99
1907-1911	22.04	21.57	22.83	21.94	22.29	21.91
1902-1906	23.52	24.39	23.88	23.89	23.79	
1897-1901	24.10	24.44	25.44	24.15	23.07	
SALAMANCA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	13.64	13.22	13.48	13.63	13.46	13.39
1912-1916	12.43	12.68	12.11	13.14	12.68	12.86
1907-1911	11.64	12.92	11.71	12.32	12.54	13.23
1902-1906	10.78	11.65	11.02	11.60	11.62	
1897-1901	10.74	10.07	11.83	11.43	11.80	
SANTA CRUZ						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	14.50	13.87	13.28	12.32	13.47	13.30
1912-1916	14.09	14.00	12.57	13.95	13.41	13.60
1907-1911	15.25	15.88	16.34	16.50	15.16	15.45
1902-1906	17.87	16.56	16.79	19.46	18.13	
1897-1901	22.02	18.96	20.67	20.54	19.25	
SANTANDER						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	17.90	15.75	16.53	16.07	17.19	15.56
1912-1916	18.85	17.56	17.28	18.61	18.53	17.95
1907-1911	19.15	19.24	20.46	19.53	20.07	19.37
1902-1906	20.53	20.80	20.59	19.64	20.97	
1897-1901	21.25	21.32	23.16	19.93	20.70	
SEGOVIA						
	1965	1970	1975	1981	1986	1991
1917-1921	10.78	10.36	9.18	10.35	10.97	11.35
1912-1916	9.49	8.93	8.85	8.99	10.12	10.14
1907-1911	10.01	9.42	8.77	10.63	9.28	9.47
1902-1906	8.95	7.57	7.75	10.29	9.93	
1897-1901	7.49	8.47	7.20	10.06	8.67	

SEVILLA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	13.91	13.76	13.72	15.25	13.52	13.02
	1912-1916	13.66	13.86	13.54	14.43	14.46	14.10
	1907-1911	13.10	13.65	13.97	14.50	14.27	14.21
	1902-1906	12.59	12.67	13.37	14.03	13.36	
	1897-1901	12.35	12.09	13.42	13.18	13.18	
SORIA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	15.13	14.95	15.33	16.49	15.12	15.09
	1912-1916	13.88	14.21	13.71	18.62	14.88	14.68
	1907-1911	10.65	12.08	12.25	15.25	13.61	12.68
	1902-1906	10.83	13.48	10.93	13.63	13.80	
	1897-1901	9.73	12.43	7.68	11.02	12.01	
TARRAGONA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	10.83	9.95	9.50	8.71	9.92	9.92
	1912-1916	11.27	10.95	10.81	10.51	10.66	10.35
	1907-1911	10.80	10.97	10.04	11.37	11.11	10.93
	1902-1906	9.43	11.06	9.11	10.04	9.71	
	1897-1901	9.39	10.71	10.46	10.10	9.65	
TERUEL		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	9.98	9.13	10.12	11.21	12.47	10.83
	1912-1916	10.34	9.62	7.19	8.76	9.39	10.36
	1907-1911	7.99	7.44	9.33	7.07	9.27	8.70
	1902-1906	8.27	7.08	6.49	6.81	9.06	
	1897-1901	6.84	7.22	6.94	8.24	7.72	
TOLEDO		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	9.57	9.83	9.01	10.28	9.68	9.73
	1912-1916	10.56	10.48	8.65	11.18	11.23	10.30
	1907-1911	8.35	8.15	8.98	9.03	9.61	9.75
	1902-1906	8.55	7.57	9.58	7.82	9.05	
	1897-1901	7.76	7.54	8.42	8.25	9.32	
VALENCIA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	11.83	11.08	10.95	11.06	11.16	10.41
	1912-1916	10.78	10.77	10.25	10.27	10.53	10.51
	1907-1911	10.99	11.25	11.21	11.89	11.44	11.65
	1902-1906	11.63	12.29	11.75	12.19	12.10	
	1897-1901	12.39	12.74	11.89	12.47	12.83	
VALLADOLID		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	13.76	13.00	12.99	12.55	12.93	13.23
	1912-1916	14.76	12.97	13.13	14.44	13.74	13.99
	1907-1911	12.64	13.75	14.43	16.11	15.00	14.12
	1902-1906	13.48	14.11	14.94	14.21	16.05	
	1897-1901	13.83	13.64	13.71	12.20	14.34	
VIZCAYA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	13.96	12.56	11.69	12.63	13.10	12.63
	1912-1916	14.19	13.90	13.38	13.89	14.05	14.04
	1907-1911	16.95	14.70	14.68	14.63	14.86	14.52
	1902-1906	16.03	14.41	15.14	14.85	14.87	
	1897-1901	14.78	14.14	14.35	14.82	14.64	
ZAMORA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	14.37	14.21	13.06	13.45	13.25	12.32
	1912-1916	14.20	13.51	13.03	12.68	13.31	12.77
	1907-1911	13.09	12.26	11.51	13.93	13.85	13.74
	1902-1906	12.76	12.80	12.50	12.45	13.47	
	1897-1901	12.48	12.83	13.76	14.69	14.67	
ZARAGOZA		1965	1970	1975	1981	1986	1991
	1917-1921	13.56	11.32	11.26	12.38	12.20	11.86
	1912-1916	13.27	12.81	12.10	13.21	13.47	12.76
	1907-1911	12.60	13.05	13.39	12.57	13.00	12.93
	1902-1906	12.74	12.52	12.29	12.03	12.75	
	1897-1901	11.69	11.57	10.41	12.08	12.15	